FORMULARIO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita ERIKA RICO CAMACHO domiciliada en Bogotá, identificada con C.C. 1.022.337.796 expedida en Bogotá, quien obra en calidad de Representante Legal de SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS, registrada en la cámara de comercio de Bogotá, que en adelante se denominara EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguiente consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.1 EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.2 EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la Republica de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 a. No ofrecer o pagar sobornos a cualquier halago a los funcionarios POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3 EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente,



ERIKA RICO CAMACHO
C.C. 1.022.337.796 de Bogotá
Representante Legal
SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSÉ SAS
NIT. 900.735.538-1